

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN					
1.1	<b>DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b> De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. es el nuevo administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.  La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano requiere el mantenimiento preventivo y ampliacion de hardware del equipo de computo marca iMAC el cual fue entregado para su uso desde el año 2017.				
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS					
2.1	<b>OBJETO</b> Mantenimiento y actualización equipo iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)				
2.2	<b>ALCANCE DEL OBJETO</b> Realizar el mantenimiento preventivo y actualización de hardware del equipo iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)				
2.3	<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b> El plazo de ejecución del contrato será de diez días (10) días calendario contados a partir de la firma de la orden de servicio.				
2.4	<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b> El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C, calle 93 B No. 13-47.				
2.5	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b> La suma estipulada como valor del contrato es de hasta <b>TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)</b> . M/C., IVA incluido, con cargo a la línea presupuestal 2020LG247 línea del plan de contratación 23.				
2.6	<b>FORMA DE PAGO</b> El valor del contrato se pagará en su totalidad, con la presentación de la factura previa a la ejecución del servicio, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y la acreditación de pagos al sistema de seguridad social integral y si fuere el caso pago a parafiscales.				
2.7	<b>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b> El contratista debe ser una persona Jurídica con experiencia en mantenimiento de equipos Imac de mínimo 5 años y certificación por parte de apple. Los repuestos a usar deben ser los avalados y autorizados por la marca apple para equipos Imac. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCION</th><th style="width: 20%;">CANT.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ram DDR3L 8GB de 16000 Mhz para iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)</td><td>4</td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	CANT.	Ram DDR3L 8GB de 16000 Mhz para iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)	4
DESCRIPCION	CANT.				
Ram DDR3L 8GB de 16000 Mhz para iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)	4				

		Disco duro de 1TB de estado sólido para iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)	1	
		Mantenimiento preventivo (Limpieza para iMac (Retina 5K, 27-inch, Late 2014)	1	
		Instalación de los productos y pase de información al nuevo disco duro	1	
		Transporte para recoger y llevar el equipo en Bogotá	1	
2.8	<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir lo previsto en las especificaciones de los estudios previos, la propuesta presentada y en contrato.</li> <li>2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.</li> <li>3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.</li> <li>4. Atender el objeto contratado en forma oportuna.</li> <li>5. Colaborar con SAE para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad.</li> <li>6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor del Contrato.</li> <li>7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.</li> <li>8. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta.</li> <li>9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato</li> <li>10. Guardar total reserva de la información que obtenga de SAE en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la Entidad, salvo requerimiento de autoridad competente.</li> <li>11. Entregar los bienes, productos o servicios contratados con las especificaciones exigidas por el Supervisor del Contrato</li> <li>12. Todas aquellas que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.</li> </ol>		
2.9	<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar los productos en las condiciones técnicas exigidas por la entidad</li> <li>2. Entregar los bienes objeto del contrato en el lugar indicado por la Sociedad de Activos Especiales</li> <li>3. En los casos que los bienes adquiridos presenten inconvenientes se compromete a garantizar el servicio por intermedio del distribuidor autorizado y reemplazar las partes defectuosas adquiridas por nuevas.</li> <li>4. Precisar las condiciones técnicas del dispositivo.</li> <li>5. Suministrar la documentación técnica y funcional de cada uno de los dispositivos y de la configuración de estos.</li> <li>6. Los elementos deben ser originales de marca registrada, no remanufacturados de excelente confiabilidad, durabilidad y deberán cumplir con las normas legales vigentes sobre calidad para cada uno de los productos señalados.</li> </ol>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>7. Entregar los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas del numeral 2.7 del estudio previo.</li> <li>8. Entregar garantías de productos - mínimo 12 meses</li> <li>9. Migrar la información del disco duro instalado al nuevo.</li> <li>10. Instalación de hardware</li> <li>11. Mantenimiento preventivo (Limpieza)</li> <li>12. Disponer de un laboratorio certificado para el remplazo de hardware.</li> <li>13. Dar garantía de mano de obra de 6 meses por los trabajos realizados</li> <li>14. Instalar piezas originales o avaladas por la marca apple</li> </ul>
2.10	OBLIGACIONES DE SAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Pagar en la forma establecida las facturas presentadas por el Contratista.</li> <li>2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.</li> <li>3. El supervisor deberá emitir los conceptos de tipo técnico y expedición de aprobación de los bienes y/o servicios recibidos para tenerlos como documentos de soporte para la expedición de las respectivas Certificaciones de Pago.</li> </ul>
2.11	SUPERVISIÓN (Nivel Directivo o Asesor)	El jefe de la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano
3.	<b>ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO</b>	
3.1.	ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>Para efectos de establecer el valor del presupuesto para el contrato y contar con un valor de referencia, se solicitaron ofertas y se utilizaron las aportadas por las empresas.</p> <p>Para la adquisición de los equipos se recibieron cotización de las siguientes empresas <b>PC MAC Y COMPUDEMANO</b> de las cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Se adjunta en archivo el estudio de mercado realizado</p> <p>El estudio de mercado fue solicitado con empresas que garantizan seriedad, entrega y calidad del producto con marcas reconocidas, arrojando como precio de hasta \$3.000.000 iva incluido.</p>
4.	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS Y COBERTURAS</b>	
4.1.		La Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano realizó diagnóstico de los posibles riesgos que afecten el equilibrio económico de presentarse la contratación. En el presente caso obedecen a riesgos empresariales, inherentes al contratista, de los cuales podría presentarse: que los precios de los materiales tengan incrementos desde la fecha de presentación de la cotización a la fecha de solicitud del producto, ausencia de personal, fallas en los materiales utilizados, fallas en la elaboración,

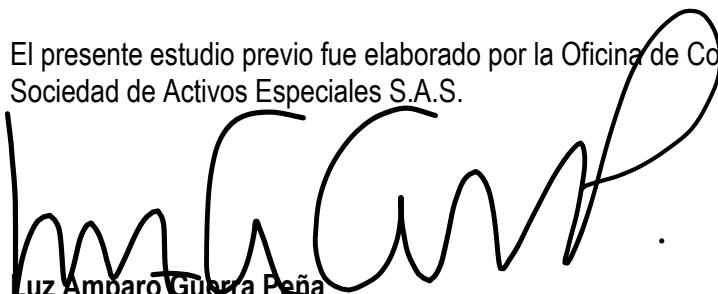
## FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

	<b>RIESGOS</b>	pérdida de material y demora en las entregas.									
			Tipificación	Evento	Severidad	Frecuencia	Asigna al Contratista	Asigna a la Entidad			
		1	Financiero	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Mínima	Poco Probable		X			
		2	Técnico	No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento presentado	catastrófica	Poco Probable	X				
		3	Técnico	No realizar las entregas en la fecha y lugar solicitados	Crítica	Poco Probable	X				
		4	Técnico	Mala calidad en prestación de los servicios	Crítica	Poco probable	X				
4.2	<b>MECANISMOS DE COBERTURA</b>	ETAPA	AMPARO	VALOR	TIEMPO						
		<b>PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	Cumplimiento del contrato, el pago de la cláusula penal y las multas.	10% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y 2 meses más.						
			Calidad de servicio	15% del valor del contrato	Termino de ejecución del contrato y seis meses más						
			Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones Sociales	5% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato, 3 años, contados a partir de la suscripción del contrato.						
5.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas del Código Civil y del Código de Comercio, así como lo establecido en el Manual de Contratación adoptado por la Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE SAS y las demás normas que los complementen, modifiquen o reglamenten que regulen el objeto de la presente contratación.									
5.1	<b>Régimen Jurídico Aplicable</b>	De conformidad con en el artículo 4.1 del Manual de contratación “Deberá acudirse a esta modalidad de contratación cuando el valor de la obra, bien o servicio requerido sea inferior a CIEN (100) SMMVL, para esta deberá contarse con mínimo dos (2) cotizaciones, para efectos del estudio de mercado. Una vez aprobado los estudios previos por parte de la Gerencia de Contratos, estos deberán ser									

## FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

		<i>publicados en la página web de la SAE SAS, por un término de dos (2) días hábiles para que diferentes oferentes presenten sus ofertas las cuales deberán cumplir con los requerimientos jurídicos y técnicos exigidos y se seleccionará la oferta de menor valor”.</i>
5.2	Mecanismo de selección	De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de SAE atendiendo la cuantía del contrato se regirá por la modalidad de mínima cuantía.
6.	SI SON ORDENES DE BIENES O SERVICIOS INDICAR EL NOMBRE DEL POSIBLE CONTRATISTA	Datos del contratista Teléfono _____ Correo electrónico _____ Nombre representante legal _____ Dirección _____
7.	DOCUMENTOS ANEXOS	1. Disponibilidad presupuestal No. 254 2. Estudio de mercado
7.1	No de DP (Disponibilidad presupuestal)	La disponibilidad presupuestal corresponde al número 254 del 13 de noviembre de 2020
7.2	No de Línea Plan Anual de Adquisiciones	La línea del plan anual de adquisiciones es el número 2020LG247
7.3	Otros	

El presente estudio previo fue elaborado por la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



Luz Amparo Guerra Peña

Jefe Oficina Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Revisó: Luz Amparo Guerra Peña

Elaboró: Ana Nelsy Franco Camargo

Elaboró: Oscar Mauricio Fuentes Bonilla

